

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.099

Viernes 14 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2621731

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LOPEZ; Notario Público Titular, 49° Notaría Santiago, con oficio en calle Amunategui N° 73, Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 30 de Enero de 2025, ante mi Suplente ALVARO GERMAN ORELLANA JARA, doña ISABEL OLGA DEL CARMEN MARIN UGAS, chilena, casada y separada totalmente de bienes, Dentista, cedula de identidad número seis millones ochocientos setenta y siete mil trescientos setenta y uno guion siete, quien comparece por sí y en representación de la sociedad "LIBERTADOR S.A.", persona jurídica de derecho privado, Rol Único Tributario número setenta y ocho millones doscientos dos mil trescientos ochenta guion dos, y don EMILIO HIPOLITO ESPINOLA SILVA, chileno, casado y separado de bienes, Químico Farmacéutico, cedula de identidad número seis millones novecientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro guion cinco, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Grecia ocho mil quinientos ochenta y cinco, local once, de la comuna de Peñalolén, Región Metropolitana; procedieron a realizar la transformaron sociedad "INVERSIONES ESPINOLA Y MARIN LIMITADA", constituida el 23/marzo/2000 ante Notario de Santiago don Fernando Opazo Larrain, extracto inscrito a fojas 7.735 número 6.155, Registro de Comercio, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2000. Cesión de Derechos Sociales: a) doña ISABEL OLGA DEL CARMEN MARIN UGAS, dueña del 1% de los derechos societarios, quien vende, cede y transfiere la totalidad de su participación societaria a "LIBERTADOR S.A.", el precio de la cesión es de \$1.774.810.-; b) don EMILIO HIPOLITO ESPINOLA SILVA, dueño del 1% de los derechos societarios, quien vende, cede y transfiere la totalidad de su participación societaria a "LIBERTADOR S.A." el precio de la cesión es de \$1.774.810.- Queda como único socio "LIBERTADOR S.A.". Transformación en una sociedad por acciones: Nombre o Denominación: "NATURLAND SpA", nombre de fantasía "NATURLAND SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales dentro del país o extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos farmacéuticos. B) almacenamiento, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, productos farmacéuticos, fitomedicamentos y/o complementos alimenticios y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos, fitomedicamentos y complementos y/o suplementos alimenticios, incluyendo cualquier actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. Además la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad que los socios acuerden.- Duración: Indefinida.- Capital: \$177.481.000.- que se divide en 177.481.- acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, todas totalmente suscritas, y pagadas en dinero efectivo ya ingresado en arca social.- Administración: La Sociedad será administrada por un administrador. Demás estipulaciones, escritura extractada.- Santiago, 06 de Febrero de 2025.-

CVE 2621731

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl